



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secmun@muermos.cl
Los Muermos –Chile
Secretaría Municipal

**ACTA SESION N° 135, DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL 2020, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
 - 2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
 - 3.- VARIOS.
-
-

ASISTENCIA

- 1.- ANTONIO GALLARDO CAILEO, CONCEJAL
- 2.- PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, CONCEJAL
- 3.- ERNESTO REINBACH HOFMANN, CONCEJAL
- 4.- LUIS BLANCO AREVALO, CONCEJAL
- 5.- ALEX BARRIENTOS ABELLO, CONCEJAL
- 6.- HARRIET HERNÁNDEZ ROSAS, CONCEJALA

DIRECTIVOS –FUNCIONARIOS

- SR. RICARDO ORTIZ FARIAS, DIRECTOR DE CONTROL.
SR. ANDRES ABURTO SEPULVEDA, SECPLAN.



ACTA SESION N° 135, DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2020, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.

En Los Muermos, a veintiséis días del mes de Agosto del dos mil veinte, siendo las 08:30 horas, se da inicio a la sesión N°135 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, de manera remota, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna Don **EMILIO GONZALEZ BURGOS**, la asistencia de los Srs. Concejales: **ANTONIO GALLARDO CAILEO, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, ALEX BARRIENTOS ABELLO, HARRIET HERNANDEZ ROSAS**. Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **EMILIO GONZALEZ BURGOS**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo al punto N°1 de la tabla.

TABLA DE CORRESPONDENCIA

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
- 3.- VARIOS.

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Concejal Barrientos señala que en el acta aparece una votación de la licitación de mantención de vehículos la cual en su momento se dejó sin efecto, señala que esto no debería aparecer en el acta ya que se dejó sin efecto la votación. **SECMUN** señala que se transcribió en el acta todo lo que sucedió en la reunión, y la votación fue parte del proceso, por lo que la secretaria transcribió todo tal cual. Además señala que más adelante sale que la votación queda sin efecto y que se reunirán en comisión. **Concejal Blanco** señala que leyó esto que indica la SECMUN. **Concejal Barrientos** señala que según él, esto no debería aparecer en el acta, ya que finalmente no se aprobó.

Concejal Blanco señala que en la Pagina 11 cuando el consulto a la SECMUN, con quienes se había coordinado la entrega de canastas en el sector de Traiguen, informo que con el presidente de la Junta de Vecinos. **SECMUN** señala que sí, e indico que con la Sra. Magali Coronado. **Concejal Blanco** señala que ella no sería la presidenta de la Junta de Vecinos del



sector si no que don Jaime Pacheco. Secmun señala que si bien ella no es la presidenta es parte de la directiva y es la que hace las gestiones para solicitar ayuda a su sector.

Concejal Blanco solicita incorporar en el acta su comentario con respecto a la consulta que realizo al Sr. Alcalde en los temas varios, en relación a la máquina de rayos del CESFAM, ya que no estaría funcionando y es necesaria. Indica que el Sr. Alcalde informo que efectivamente era así.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N°134.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°943

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA EL ACTA N°134.

2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.

2.1.- MEMORANDO N°88 SECPLAN.

Se solicita a ustedes reconocer nuevo ingreso del proyecto:

PROYECTO SUBDERE - PMB - SANEAMIENTO SANITARIO

- ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS SANITARIOS 2020 \$33.000.000.-

SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°88 SECPLAN.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°943

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°88 SECPLAN, QUE SOLICITA RECONOCER NUEVOS INGRESOS.



2.2.- MEMORANDO N°89 SECPLAN.

En conformidad al Art. 8 - Inciso 7 de la Ley N° 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; El Alcalde de la Comuna de Los Muermos viene a informar la adjudicación vía trato directo a través de 3 cotizaciones, luego de realizar los procesos de licitación Pública y Privada los cuales fueron declarados desiertos; del proyecto FRIL “MEJORAMIENTO JARDIN INFANTIL EL MELI, LOS MUERMOS”.

Además, en conformidad al Art. 65 – Letra J de la Ley N°18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades el Alcalde de la Comuna de Los Muermos viene a requerir el acuerdo del Concejo Municipal para la contratación del proveedor que presento la Mejor cotización para el proyecto; “MEJORAMIENTO JARDIN INFANTIL EL MELI, LOS MUERMOS” a la siguiente empresa:

EMPRESA	RUT	MONTO
CONSTRUCTORA FUTURO SPA	76.652.825.-2	\$59.871.880.

Concejal Blanco consulta si esta empresa es de la comuna. **Sr. Alcalde** señala que esta empresa es la que está haciendo las obras de la escuela de Cañitas, es de Frutillar. **SECPLAN** señala que esta empresa está ejecutando el mejoramiento de la Escuela de Cañitas y además están haciendo la sede de Monterrey. Tienen domicilio en Llanquihue y la representante legal es María José Paillacar, y nos entendemos con don José Paillacar que de algún modo es el dueño de la constructora

SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°89 SECPLAN.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°943

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°89 SECPLAN, QUE SOLICITA EL ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROVEEDOR QUE LA MEJOR COTIZACIÓN PARA EL PROYECTO; “MEJORAMIENTO JARDIN INFANTIL EL MELI, LOS MUERMOS



2.3.- MEMORANDO N°90 SECPLAN.

En conformidad al Art. 65 – Letra J de la Ley N°18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades el Alcalde de la Comuna de Los Muermos viene a requerir el acuerdo del Concejo Municipal para la contratación del proveedor que se adjudicó la Licitación Publica1522-18-LE20; “MEJORAMIENTO JUEGOS INFANTILES PLAZA DE ARMAS, LOS MUERMOS” a la siguiente empresa:

EMPRESA	RUT	MONTO
SOCIEDAD COMERCIAL E IMPORTADORA MUNDO ACTIVO LIMITADA	76.461.260-4.	\$36.500.000

Se adjunta resumen del acta de evaluación para vuestro conocimiento.

Concejal Gallardo señala que cuando se presento la carta de compromiso se indicaba otro monto superior a este el cual se comprometió. **SECPLAN** señala que se paso una rectificación del monto en una segunda carta de compromiso, la cual se aprobó. Además agrega que esta es una empresa de la ciudad de Curicó, la cual se dedica hacer estos proyectos de juegos infantiles, plazas, etc.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°90 SECPLAN.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°943

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°90 SECPLAN, QUE SOLICITA EL ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROVEEDOR QUE SE ADJUDICÓ LICITACIÓN PUBLICA1522-18-LE20; “MEJORAMIENTO JUEGOS INFANTILES PLAZA DE ARMAS, LOS MUERMOS”

2.4.- MEMORANDO N°91 SECPLAN.

En conformidad al Art. 8 - Inciso 7 de la Ley N° 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; El Alcalde de la Comuna de Los Muermos viene a informar la adjudicación de



la Licitación Publica 1522-16-LP20; “CONSTRUCCION GRADERIAS CLUB DEPORTIVO ARNOLFO AGUILA, LOS MUERMOS”.

Además, en conformidad al Art. 65 – Letra J de la Ley N°18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades el Alcalde de la Comuna de Los Muermos viene a requerir el acuerdo del Concejo Municipal para la contratación del proveedor que se adjudicó la Licitación Publica 1522-16-LP20; “CONSTRUCCION GRADERIAS CLUB DEPORTIVO ARNOLFO AGUILA, LOS MUERMOS” a la siguiente empresa:

EMPRESA	RUT	MONTO
VICTOR HUGO OYARZUN NANCUANTE	11.805.598-5.	\$83.831.454

Concejal Reinbach consulta si a futuro a todas las instituciones deportivas tendrán este beneficio o solo se centralizará en algunas. **Sr. Alcalde** señala que este recinto tenía gradería, pero no podían acoger a las personas necesarias. Se revisó la situación y técnicamente la infraestructura ya no soportaba, era un riesgo que más de 10 o 15 personas se subieran. Además señala que se tiene en planificación poder ir levantando proyectos para los recintos deportivos que estén normalizados y puedan optar a este tipo de infraestructura y ojala pueda ser como la de San Carlos. **Concejal Reinbach** señala que le parece muy bien, muchas gracias.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°90 SECPLAN.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°943

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°90 SECPLAN, QUE SOLICITA EL ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROVEEDOR QUE SE ADJUDICÓ LICITACIÓN PUBLICA 1522-16-LP20; “CONSTRUCCION GRADERIAS CLUB DEPORTIVO ARNOLFO AGUILA, LOS MUERMOS”

2.5.- MEMORANDO N°12 CULTURA.

En el marco de las actividades culturales del año 2020 es que solicito a usted aprobar en sesión de concejo municipal, las bases para el programa de talento “La voz en casa”, dicha actividad que se llevara a cabo en el mes de septiembre del presente año.



Concejal Blanco consulta en qué consisten los premios, son obsequios, dinero. **Concejal Reinbach** señala que decía en las bases que sería donado por las casas comerciales. **SECMUN** señala que a través de auspicio se consiguieron los premios. **Concejal Gallardo** señala que solo las casas comerciales entregaran premios, ninguna **autoridad entonces?** no autoridades no. **Concejal Blanco** señala que lo que den las casas comerciales se van a distribuir. **Sr. Alcalde** señala que esto aún no se ve, dependerá una vez que lleguen los aportes y otros temas de producción que no aparecen ahí.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°12 CULTURA.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA, FELICITA AL ENC. CULTURA, POR LAS INICIATIVAS REALIZADAS EN LA EPOCA DE PANDEMIA, Y TAMBIEN INCENTIVA A LA FAMILIA A PARTICIPAR.
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA, FELICITA AL ENC. POR LAS INICIATIVAS REALIZADAS, Y RECALCAR LAS FELICITACIONES POR LA ENTREGA DE DULCES PARA TODOS LOS NIÑOS DE LA COMUNA EN EL DÍA DEL NIÑO.
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA, SE SUMA A LAS PALABRAS DE LOS CONCEJALES BLANCO Y TOLEDO, FELICITA AL ENCARGADO.
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°943

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL MEMORANDO N°12 CULTURA, QUE SOLICITA LA APROBACION DE LAS BASES EL PROGRAMA DE TALENTO “LA VOZ EN CASA”.

2.6.- ORDINARIO N°333 DAEM.

Se solicita autorizar modificación al presupuesto vigente correspondiente a los Fondos JUNJI, con la finalidad de adquirir impresoras multifuncionales para imprimir y fotocopiar material educativo para los niños de los jardines infantiles VTF de la comuna.

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
2152204010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INMUEBLE	600.-



SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
2152906001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	600.-

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDINARIO N°333 DAEM..

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°943

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ORDINARIO N°333 DAEM, QUE SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

2.7.- ORDINARIO N°335 DAEM.

Se solicita autorizar modificación al presupuesto vigente, correspondiente a los fondos Altas Odontológicas, esto con la finalidad de adquirir un sillón dental Guandong con taburete, ya que se requiere con urgencia la renovación de los equipos actuales, considerando que estos poseen 19 y 13 años de uso y en el último tiempo han presentado constantes fallas, demandando constantes mantenimientos y necesidad de visitas de equipos técnicos especializados.

Se solicita:

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152204001	Materiales de oficina	214.-
2152204004	Productos farmacéuticos	200.-
2152204013	Equipos menores	300.-
2152206004	Mantenimiento y reparación de infraestructura	1.300.-
2152906001	Equipos computacionales y periféricos	109.-
	TOTAL	2.123.-

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152904	Mobiliario y otros	2.123.-



SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDINARIO N°335 DAEM.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA, SI NO ESTÁ EN BUENAS CONDICIONES.
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°943

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ORDINARIO N°335 DAEM, QUE SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

2.8.- ORDINARIO N°121 DESAM.

Concejal Blanco señala que hace tiempo atrás indico que las modificaciones de concejo sean apartes, no todas las modificaciones en el mismo oficio. **SECMUN** señala que recuerda esto. **Concejal Blanco** señala que esto es para llevar más ordenado las carpetas. **Concejal Barrientos** concuerda con el **Concejal Blanco** señala que se mezcla todo en el mismo oficio. **SECMUN** señala que se reiterará al departamento la acotación. **Concejal Barrientos** señala que le parece muy bien la iniciativa, porque las veces que le ha tocado participar del diagnostico participativo, lo que más había, eran alimentos con azúcar. Y nosotros somos lo que comemos, debemos hacer conciencia y partir nosotros con estas iniciativas

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDINARIO N°121 DESAM.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°943



SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ORDINARIO N°121 DESAM, QUE SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

CORRESPONDENCIA SOBRE TABLA.

SECMUN señala que es un informe de los profesionales que asistieron a la comisión de Finanzas y Presupuesto, respecto a la licitación que está pendiente y quedo fijada la votación para esta semana.

Concejal Barrientos consulta si estaba en tabla votar esto, porque yo no la recuerdo, en la comisión no sé... consulta si llego el acta de la comisión porque no hubo unanimidad en las posiciones, además nosotros estamos solicitando... **SECMUN** señala que el Sr. alcalde, puede pedir votar. **Sr. Alcalde** consulta si ya se entrego la opinión de lo tratado en reunión de comisión. **SECMUN** señala que no se ha entregado el acta, ya que se supone que cada vez que se reúna la comisión deberán hacer un acta y entregarlo a la Secretaría Municipal. **Concejal Blanco** agrega, que después de entregado el acta, esta se discute en el concejo. **Sr. Alcalde** consulta si esto ha ocurrido en todas las comisiones. **SECMUN** responde que nunca. **Sr. Alcalde** señala que entonces se ha transgredido a la norma en todas las comisiones, no sé quién es el presidente de la comisión. **Concejal Reinbach** señala que es él, e indica que la concejala Hernández es la secretaria de la comisión y que llegara para la próxima reunión el acta de comisión, agrega además que no hubo unanimidad la intención de votar a favor de esta licitación, hay dos concejales que están a la espera de no sé qué, la resolución de algún lado, para tomar la decisión final. **Sr. Alcalde** señala que como no está el informe, acepta las excusas del presidente y se dejará pendiente la votación para el próximo concejo previa entrega del acta de la comisión. Además consulta si es clarificador lo que se entrego ayer en sus correos electrónicos. **Concejal Reinbach** señala que para él sí, no sabe si el resto lo leyó. **Concejal Barrientos** señala que si lo leyó, pero no le es clarificador porque lo que ellos están pidiendo es que se entregue una constatación de que al sistema de Mercado Público le llego a los proveedores de la comuna de Los Muermos y eso no está clarificado en el informe, lo que si esta clarificado es que a ellos hablen dentro de la propuesta que ellos hacen, los lineamientos y las áreas que ellos van a licitar y eso efectivamente se puede constatar ahí, pero no así lo que nosotros queremos ver, que es la constatación de que esta oferta le llegó al territorio de la comuna de Los Muermos, porque lo que esta certificado es que le llego al territorio de afuera de la comuna, cuando se trata de un suministro que se debe prestar dentro de la comuna. **Sr. Alcalde** señala que ahí hay un error, este es un servicio que no solo se debe prestar dentro de la comuna, en algún minuto se han tenido ofertas de proveedores fuera de la comuna, como por ejemplo KAUFMANN, y ellos presentaban su modelo de atención en la comuna respecto a la atención de ambulancia. Además entiendo que este es un antecedente que debe solicitarse a Mercado Público, y ellos envían esta información a quienes estén inscritos en el portal, pero eso. Votamos la próxima semana la que será de manera presencial.



3.- VARIOS SRS. CONCEJALES.

Concejal Reinbach señala que no tiene temas varios a tratar.

Sr. Alcalde señala que dado lo planteado por el director de control, en relación a las reuniones de comisiones realizadas por los Srs. Concejales solicita que se regularice la entrega de estas actas, por transparencia se está haciendo toda la revisión, la cual surgió debido a una consulta o duda, por lo que solicita que se regularice esto y también se mantengan al día las rendiciones de sus participaciones de sus cursos y demasesque hayan asistido de acuerdo a la normativa ya que se esta regularizando en el sistema de transparencia hasta inicios del 2019. **Concejal Gallardo** señala que la rendición corresponde al año calendario, por lo tanto debería rendirse el año en que estamos, no el año 2019 y este año no se han hecho capacitaciones. **Concejal Reinbach** señala que no ha llegado ningún acta de comisión. **Sr. Alcalde** señala que es lo que le planteo control y él hace el llamado para informar y hacer llegar a la Secretaría Municipal. **Concejal Blanco** señala que no hay problema, hay que transparentar todo.

Concejal Barrientos respecto a las actas de comisiones, se solicito hace tiempo poder contar con el apoyo para realizar el acta, porque por ejemplo las reuniones de comisión de educación son muy largas, son más de dos horas y se habla.... Por lo mismo yo estoy atrasado con un acta de esta comisión y no la he informado por lo mismo porque yo por mi parte no voy a estar haciendo esto porque no me corresponde, yo le solicito a ustedes que nos den la facilidad de hacer la reunión y gravar, pero yo no voy a transcribir toda esa cantidad de horas de la reunión, porque esa no es mi labor y para eso está el municipio, para que me pueda facilitar esa labor. **Sr. Alcalde** señala que lo que exige el marco y que me dijo control es que se entregue un pauteo de acuerdos más que un acta de “concejo” que es donde se transcribe todo lo que se trata, un punteo de acuerdo, porque en el caso de ser solicitados pueda existir un antecedente fidedigno. **Concejal Barrientos** señala que esto es así, pero es criterio del presidente de la comisión como hacer el acta, pero como en la comisión de educación es más delicada, por lo mismo requerí que se nos ayude porque se quiere dejar todos los antecedentes que se tratan, finalmente solo dejamos los acuerdos transcritos en un formato que nos envió la Srta. Tatiana o Karla, no recuerdo bien. Pero eso Sr. Alcalde solicitar ver la posibilidad que podamos tener la colaboración con esto para las próximas comisiones.

Concejal Toledo informa que hay una garita en el sector de Paraguay Chico que esta por caer y está generando un riesgo para las personas.

Concejal Toledo señala que el día de ayer los comerciantes lo llamaron e informaron que el este día los habían llamado para informales que hay un fondo por el tema COVID, lo cual no tienen claro en que podrán utilizar estos fondos, consulta si esto lo puede aclarar. **Sr. Alcalde** señala que esta es la línea nueva que implemento el Gobierno que es relacionado con el turismo, es el “reactívate” que se postularon en la comuna y salieron como 4 o 5 de la comuna y se está haciendo la consulta en que se pueden invertir estos recursos y si es retroactivo o no. **Concejal Toledo** señala que lo que le consultaron no fue por este proyecto si no que otro por un fondo covid emergencia en el cual estaba un listado de comerciantes. **Sr. Alcalde** señala



que no hay fondos y además se consulto con respecto aportes de ayuda a comerciantes por el covid, se está viendo como ir en ayuda de estas personas comerciantes que se han visto afectadas, pero no hay nada claro aún. Con respecto al reactíate están alineadas en que utilizar los recursos.

Concejal Gallardo señala que los vecinos que viven en el camino de los Gaetes que es de 2.5 kilometros, está en muy malas condiciones, ellos le informaron que hace dos años atrás compraron 20 camionadas de ripio para mejorar este camino de las cuales solo 11 utilizaron y quedaron pendiente 9 camionadas, el documento que respalda esta compra lo tiene la DOM, por lo que ellos ahora solicitan se pueda trabajar en este camino en la temporada de Primavera – Verano, considerando que hay un proyecto en este camino y poder utilizar este ripio adquirido. **Sr. Alcalde** señala que los antecedentes que se tiene es que fue que se adquirió antes, del cruce Gaete hasta Gastón Domínguez fue arreglado con el proyecto, quedo restando que ellos querían que se haga unos accesos atrás donde Raúl Ibarrola y eso quedo pendiente para que se consolide esto para este año.

Concejala Hernández señala que una de las dudas que se tenía era también con respecto a la planteada por el concejal Toledo de los comerciantes, pero ya esta aclarada.

Concejala Toledo informa que hay un letrero en el pasaje Nicklichek, que esta manuscrito, considera que se instale un letrero como corresponde en este lugar. **Sr. Alcalde** señala que este es el pasaje del Sr. Colguan, este es un pasaje que hay problemas, con respecto al ancho de este, porque es muy pequeño.

Concejal Blanco señala que en el concejo anterior había solicitado un informe con los pagos que se han hecho al contratista encargado de la reparación de suministro eléctrico. **Sr. Alcalde** señala que para el próximo concejo se les hará llegar.

Concejal Blanco reitera con respecto a la consulta si INDAP o Prodesal puede entregar forraje en los sectores cordilleranos de la comuna, a los agricultores de la comuna. **Sr. Alcalde** señala que se está esperando una respuesta.

Concejal Blanco consulta con respecto a la apertura de un camino en el sector de Quillahua en la posta del sector al interior, desde la casa de los padres del Sr. Nelson hay una huella que baja a la escuela antigua del sector Putrautrau, ya que en este sector hay adultos mayores. **Sr. Alcalde** señala que este proyecto está en proyecto, porque este camino tiene inicios del camino de Conrado Navarro de atrás hacia arriba, el año pasado se arreglo parte del camino casi un 1.2 de kilómetros, hasta donde hay una alcantarilla. Después se le arreglo el camino a otra familia con moto niveladora que viven en el límite con La Posa, territorialmente son de la posa, pero hacen todos sus trámites con la municipalidad de nosotros y este camino termina e inicia en el camino de Nelson y después el camino de Nelson empata con el camino de Putrautrau, en la planificación que se tiene con la comunidad es que se quiere que se unan estas rutas interior Putrautrau. **Concejal Blanco** señala que hay un camino interior cuando uno va de Miramar a la Esperanza hay un camino interior que baja al Pescado donde uno sale



donde don Pedro Segovia un poco más arriba. **Sr. Alcalde** señala que este es parte del antiguo camino tejuelero. **Concejal Blanco** señala que anduvo ahí, y este camino no sería tan difícil de hacer, y se ahorra bastantes metros y también considerando que la alcantarilla que siempre esta mala en la parte del “Estribo” como le dicen se tendría un camino alternativo. **Sr. Alcalde** señala que hace dos años atrás se hablo de este camino “ex camino tejuelero” que está conectado con el camino de Pueblo Hundido y algún día se quiere unir esta ruta como turística ancestral. **Concejal Blanco** señala que este camino incluso llega hasta Hua-Huar, donde hasta los González. **Sr. Alcalde** señala que los proyectos de caminos deben tener concurrencia poblacional, por ahí se sustentan los proyectos, hay que ver cuántas familias viven y cuanto es su productividad, y además hoy en día hay que ver el tema del turismo más que de productividad y ahí es donde se nos desencajan este camino a comparación de los demás caminos que se han presentado, por eso se le quiere dar el nombre turismo ancestral.

Concejal Blanco consulta cuando se van a subsanar el tema de las luminarias, consulta si hay un plazo estipulado. **Sr. Alcalde** señala que hablo sobre este tema el día lunes y entiende que los repuestos llegan el día lunes, las demoras se deben por el tema actual. **Concejal Blanco** señala que cada vez va aumentando el catastro de luminarias en mal estado.

Concejal Blanco solicita que se realice una visita por algún encargado de adultos mayores, para poder entregar canastas de alimentos a adultos mayores que no están en ninguna institución indica los nombres, RUN y fonos de las personas: Hernando Ojeda Trujillo; José Enrique Soto Cárcamo; Ida Hernández Hernández; Virginia Legue Duamante. Además consulta porque se repartieron canastas en los sectores de Rio-Frío y sus alrededores y hubieron vecinos en donde no pasaron por algunos sectores y quedaron sin canastas, por lo que consulta si la presidenta de la Junta de Vecinos puede venir a retirar estas canastas, porque la gente que no recibió son personas que trabajan y si vienen de manera individual deberán cancelar un taxi y al final no le sale a cuenta cancelar un taxi para venir a buscar la canasta de alimentos. **Sr. Alcalde** señala que en el tema de las canastas, queda una cantidad marginal de las 3.000 canastas que son 74, en el próximo concejo se entregará un detalle de la entrega, y respecto a todos los rezagos que haya se tratará de cubrir de acuerdo a la disponibilidad que haya de acuerdo a las reales necesidades de las personas. **Concejal Blanco** señala que todos los casos que detallo son de personas que realmente lo necesitan.

Concejal Barrientos comenta si existe la posibilidad de que en algún momento se retome con el futbol, con los clubes del sector rural y urbano, y esto mismo con las carreras a la Chilena, se tiene canchas que están administradas por gente responsable y se podrían realizar estas actividades sin público y con los resguardos y precaución necesarios, con el apoyo de Deportes y Cultura. **Sr. Alcalde** señala que el tema del deporte lo consulto y se le informo que no es posible porque es un tema que hay una resolución y por lo pronto se sigue con la obligatoriedad de no realizarlas. **Concejal Barrientos** señala que eso es con el futbol, pero que pasa con las carreras a la Chilena. **Sr. Alcalde** señala que le indicaron esto para todos los actos en donde exista concurrencia de público y no haya un resguardo estricto.



Concejal Barrientos comenta con relación a Cultura, solicita se vea la reapertura de la Biblioteca Municipal, yo no sé si está abierta o no, pero el otro día me decían algunas lectoras que extrañaban el tema de la Biblioteca, se podrían realizar talleres online.

Concejal Barrientos sugiere ver la forma de cómo diseñar la forma para poder celebrar el mes patrio a través de las plataformas que se están masificando, además solicita ver la posibilidad de hacer algunos actos de manera semi presencial, como por ejemplo un acto ecuménico, donde puedan estar presente las autoridades y algunas otras personas, nomás allá de 20 a 30 personas porque eso también es una forma de poder honrar a la Patria. **Sr. Alcalde** señala que los alcaldes solicitaron “una carta Gantt” de que se puede hacer, por lo pronto que se tiene hasta hoy, es que no se puede hacer nada masivo, y esto dependerá de los casos como región, además Puerto Montt esta en cuarentena y se mantendrá por una semana más, debido al aumento de los casos en comunas aledañas.

Concejal Barrientos se refiere con respecto al tema del plebiscito, señala que la municipalidad está en la obligada a disponer de espacios para la publicidad.

Sr. Alcalde informa de los casos COVID de la comuna

Concejal Blanco consulta con respecto al plan del programa PRO-EMPLEO, para a localidad de Estaquilla, consulta si esto comenzará, hay plazos. **Sr. Alcalde** señala que hubo problemas de dificultad para la contratación de las personas y fue modificado por el Gobierno Regional y la próxima semana ya deberían estar trabajando. **Concejal Blanco** consulta si las personas ya están seleccionadas **Sr. Alcalde** señala que sí. **Concejal Blanco** consulta si al final eran 15 cupos para la Caleta o 15 en total para el borde costero. **Sr. Alcalde** responde que son 15 para la caleta y 10 para el sector de la Pampina, según entiendo **Concejal Blanco** consulta si todas las personas ya están notificadas para trabajar o aún no. **Sr. Alcalde** señala que según lo que a él le indicaron sería que sí. Comenta que en la tarde se reunirán para ver este tema con los encargados. **Concejal Blanco** señala que entonces para el próximo concejo se tendrá el listado para darlo a conocer en el concejo.

Concejal Gallardo reitera solicitud del informe del Plan Regulador Comunal. **Sr. Alcalde** señala que según entiende esto estaría listo. **SECMUN** señala que será remitido a sus correos electrónicos.

Concejal Reinbach consulta como está el control del consumo de droga en la comuna. **Sr. Alcalde** señala que no tiene información. **Concejal Reinbach** consulta si existe una comisión dentro del concejo para ver este tema y poder controlarlo. **Sr. Alcalde** responde que esta la comisión de seguridad, pero controlar este tema, no alcanza las atribuciones del Concejo, indica que sabe que están trabajando en cubierto para ver este tema, pero no maneja mayor información con respecto a este tema.

Concejala Hernández solicita que se haga entrega de tintas para la oficina de concejales. **SECMUN** informa que se entregaron la semana pasada las tintas al concejal Toledo y



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secmun@muermos.cl
Los Muermos –Chile
Secretaría Municipal

Barrientos. **Concejal Toledo** señala que recargo la impresora y dejo el restante en el mueble de la oficina y son las tintas de colores. **Concejala Hernández** consulta por la silla de la oficina de concejales. **Concejal Blanco** consulta si hay disponibilidad de alcohol gel y mascarillas para la oficina de concejales, ya que van muchas personas del sector rural que requieren. **Concejala Hernández** responde que no.

Concejala Hernández señala que el día de mañana ira a dejar el acta a la Secretaría municipal.

Se levanta la sesión siendo las 10:15 HRS.

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE